

DOCUMENTO DA-Acta: 39 ACTA 11-130722 ARQUITECTO TÉCNICO-Resolución solicitud EIU	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0UHDM-ZI9IY-VEJSY Fecha de emisión: 13 de Julio de 2022 a las 11:34:44 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Tesorero del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 13/07/2022 11:30 2.- Cargo Area de Personal del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 13/07/2022 11:33
	ESTADO FIRMADO 13/07/2022 11:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2253145 0UHDM-ZI9IY-VEJSY C72761D9FCF8314BD9D9A89A1AF5BE10C01C789B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH

UNDÉCIMO ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, DE CUATRO PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

Reunidos telemáticamente, a las 11:00 horas del día 13 de julio de 2022, con la asistencia de las personas que se citan a continuación, se reúne el Tribunal Calificador que llevará a cabo las actuaciones oportunas para la cobertura por turno libre, por el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de ARQUITECTO TÉCNICO, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2021, y convocatoria efectuada por Resolución nº 4887/2021, de 15 de noviembre, del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica (BOE nº 282, de 25 de noviembre de 2021), con el objeto de resolver la solicitud formulada por D.ª Eloísa Iturbe Uriarte.

Asistentes:

- Presidente: D. Francisco Javier Cuevas González.
- Vocales: D.ª Esther Delgado Durán.
D. Alberto Alonso Berceo.
D. Javier García de la Vega.
- Secretario: D.ª M.ª Ángeles Gómez Huertas.

Se inician las actuaciones al asistir los miembros necesarios.

La Secretaria del Tribunal da cuenta de la solicitud formulada por E.I.U., con DNI ***5225**, fecha de entrada en registro 12/07/2022, número de anotación 12004 que dice como sigue:

*"Habiendo presentado solicitud revisión examen Arquitecto Técnico y alegaciones al examen el 13 de junio de 2022, REG 2022-10156-E
Se me contestó en referencia al punto 2º de dicha presentación (alegaciones examen), no siendo así al punto 1º (Revisión examen)
Por lo que solicito COPIA DE MI PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL EXAMEN REALIZADO".*

El Tribunal verifica que efectivamente en el escrito de alegaciones se solicitaba revisión del ejercicio por lo que no habiéndose atendido esta solicitud se procede en este acto a la corrección manual de aquel resultando que E.I.U. tiene 22 respuestas acertadas, 11 erróneas y 17 preguntas no contestadas lo que teniendo en cuenta la puntuación y penalización establecidas en la base 8.2 de las que rigen la convocatoria hacen un total de 3,85 puntos.

Finalizada la revisión se comprueba que la calificación manual coincide con los resultados publicados por lo que el Tribunal se RATIFICA en la calificación otorgada.

Así mismo acuerda el Tribunal hacer entrega a E.I.U de una copia de su hoja de respuestas.

Finalmente los miembros del Tribunal acuerdan por unanimidad publicar la presente acta en la página web municipal.

Finaliza la sesión a las 11:15 horas del día 13 de julio de 2022, levantándose la presente Acta para dejar constancia expresa de lo acordado, de la que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Francisco Javier Cuevas González

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
M.ª Ángeles Gómez Huertas